

ACTA No. 522 – DIRECTORIO del INACCOOP
19/01/2021

En Montevideo, el 19 de enero de 2021 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra de licencia anual), Andrés Carrasco como Presidente (online), Daniel Pisani (por Juan Justo Amaro que se encuentra de licencia anual) Julio Valdez y Washington Collazo (online)

Asisten como miembros alternos: Juan Pablo Dall'Orso

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 521 del 22 de diciembre de 2020.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Invitación CUDECOOP

2.2 Informaciones: 2.2.1) Resolución ANEP delegados al Consejo Consultivo; 2.2.2) Nota situación Claudia De Lisio; 2.2.3) Nota BCU sobre retenciones cooperativas de consumo

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) Convenio INACCOOP CON Intendencia de Florida; 2.3.2) Resolución MIEM sobre INCUBACOOOP; 2.3.3) Firma de convenio con MIEM para acciones conjuntas con FONDES-INACCOOP

2.4 Solicitudes de reunión: Coordinadora de Economía Solidaria

3. INFORMES

3.1 Informe sobre Curso-Taller de Cooperativismo 2020: Se recibe informe del Equipo Docente de la UDELAR que llevan adelante los Cursos-Taller de Cooperación y Cooperativismo en la Educación 2020, con la evaluación de San José y Florida.

3.2 Informe sobre convenios MIDES: Se recibe informe sobre el proceso para un convenio con MIDES para la implementación de un Programa de asesoramiento técnico, capacitación y seguimiento de las cooperativas sociales. El presupuesto anual acordado será de \$ 17:000.000. El Directorio aprueba lo planteado en este informe y encomienda a Diego Moreno elaborar un borrador de Convenio para presentar y aprobar en el próximo Directorio.

3.3 Trabajos Finales FCEA en biblioteca: Se presenta la lista de los materiales disponibles en la biblioteca de la FCEA y una propuesta para la visibilización de estos trabajos a partir de 2021. El costo de la corrección para la divulgación para el público en general es de \$ 44.650, exento de IVA. El Directorio aprueba este costo y posteriormente asignará un delegado para

integrar una Comisión para la edición, entre INACOOOP y Facultad de Ciencias Económicas

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

- 4.1** Nota CPUUEDE: Se recibe nota de CPUUEDE solicitando a INACOOOP una carta de referencia para presentar ante la Fundación Americana IAF. El Directorio aprueba el envío de esta carta, teniendo en cuenta que los ejes principales de este proyecto que llevarán adelante son el asociativismo y el cooperativismo
- 4.2** Cooperativa Kultura: Se toma conocimiento sobre el intercambio de mails de la Cooperativa Kultura con INACOOOP, sobre el pago de los trabajos para UTE. El Directorio entiende que los planteos incorporados en estos mails de la cooperativa, no son pertinentes.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión